



**INFORMA HECHO DE INTERES PARA EL MERCADO**  
**Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N°0421**

---

De conformidad con lo establecido en el Manual de Manejo de Información para el Mercado de Metro S.A. y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente informamos que Metro cuenta con distintos tipos de seguros, contratados principalmente para las coberturas de propiedad y patrimonio, vida e invalidez y responsabilidad civil, todos los cuales corresponden a pólizas registradas ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Respecto al seguro de incendios contratado, éste cubre exclusivamente los edificios corporativos denominados “CCA” y “SEAT”, los talleres, las cocheras y cinco estaciones intermodales de la red del Metro de Santiago, no así las estaciones y los trenes de la misma. Dicha definición es sustentada por el alto costo de las primas y la baja siniestralidad registrada en la historia de Metro, sumado a la recomendación de nuestros asesores externos, expertos en materia de seguros, cuyo consejo fue no ampliar la estructura de seguros, lo que hasta ahora ha permitido disponer de mayores recursos para el financiamiento de nuevos proyectos y mejoras al servicio. Al respecto, Metro informa que cuenta con fondos para abordar daños y contingencias propias de la operación.

Por otra parte, informamos el último balance, correspondiente a la tarde del día de ayer, según el cual, de 136 estaciones, 118 presentan daños. En 25 de ellas, la causa son los incendios, resultando 7 completamente quemadas. A lo anterior deben sumarse 93 estaciones con múltiples daños. Respecto a los trenes, 10 presentan daños de diversa consideración, 7 de ellos han sido incendiados.

Al día 24 de octubre de 2019, la estimación de los daños alcanza MMUSD 376.